



**Modificación de la Disposición Vinculada N° 01 del Capítulo II “De los Participantes” del Reglamento Interno de CAVALI**

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que se acordó la modificación de la Disposición Vinculada N° 01 del Capítulo II “De los Participantes” del Reglamento Interno de CAVALI, según el texto contenido en el Anexo 1 de la presente comunicación, con la finalidad de adecuarnos a las modificaciones de la Norma para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo incorporadas por la Resolución de Superintendente N° 073-2018-SMV/02 y la Resolución SMV N° 025-2018-SMV/01, respecto a los estándares de la debida diligencia de conocimiento del cliente.

Finalmente, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, aprobado por Resolución CONASEV N° 031-99-EF/94.10 y el artículo 5 del Capítulo I “De Las Disposiciones Preliminares y Definiciones” del Reglamento Interno de CAVALI, aprobado por Resolución CONASEV N° 057-2002-EF/94.10; les informamos que la mencionada modificación de la Disposición Vinculada (Anexo 1) se estará difundiendo a través de la página web de CAVALI ([www.cavali.com.pe](http://www.cavali.com.pe)), por un plazo de cinco (5) días útiles, el cual se inicia el 15.10.2018 y finaliza el 19.10.2018, por lo que su entrada en vigencia será el 22.10.2018.

Lima, 15 de octubre de 2018.



CAVALI

**ANEXO 1**  
**Capítulo II “De los Participantes”**  
**Modificación de la Disposición Vinculada N°01**

TEXTO VIGENTE	TEXTO QUE SE PROPONE MODIFICAR
<p style="text-align: center;"><b>Disposición Vinculada N° 01</b></p> <p>La presente disposición contiene los formatos de solicitud de admisión como Participante de CAVALI y de Declaración Jurada mediante la cual el postulante acredita su capacidad operativa e informática, el cumplimiento de la normativa FATCA, y la idoneidad moral de sus directores y gerentes, a fin de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones como Participante de CAVALI, así como la descripción de los requerimientos informáticos mínimos que debe cumplir para ser admitido.</p> <p>Asimismo, en la presente disposición se describe el contenido mínimo que deberá tener el informe legal que deberá presentar el postulante extranjero, de ser el caso.</p> <p>(...)</p>	<p style="text-align: center;"><b>Disposición Vinculada N° 01</b></p> <p>La presente disposición contiene los formatos de solicitud de admisión como Participante de CAVALI y de Declaración Jurada mediante la cual el postulante acredita su capacidad operativa e informática, el cumplimiento de la normativa FATCA, y la idoneidad moral de sus directores y gerentes, a fin de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones como Participante de CAVALI, así como la descripción de los requerimientos informáticos mínimos que debe cumplir para ser admitido.</p> <p>Asimismo, en la presente disposición se describe el contenido mínimo que deberá tener el informe legal que deberá presentar el postulante extranjero, de ser el caso.</p> <p>(...)</p>



**ANEXO 1**

**FORMATO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN DE PARTICIPANTE**

Lima, (...) de (...) de (...)

Señor  
(...)  
Gerente General  
CAVALI S.A. I.C.L.V.  
Presente.-

Ref. Solicita admisión como  
Participante (...).

Estimado señor (...):

Por la presente, y en mi condición de representante legal de (...), constituida en (...) bajo las leyes de (...), identificada con (....) N° (...), con domicilio real en (...) y cuyo objeto social es (...), solicito que mi representada sea admitida como Participante (...) de CAVALI S.A. I.C.L.V.

(....)

**ANEXO 1**

**FORMATO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN DE PARTICIPANTE**

Lima, (...) de (...) de (...)

Señor  
(...)  
Gerente General  
CAVALI S.A. I.C.L.V.  
Presente.-

Ref. Solicita admisión como  
Participante (...).

Estimado señor (...):

Por la presente, y en mi condición de representante legal de (...), constituida en (...) bajo las leyes de (...), identificada con (....) N° (...), con domicilio real en (...) y cuyo objeto social es (...), solicito que mi representada sea admitida como Participante (...) de CAVALI S.A. I.C.L.V.

(....)

**10. Información de los beneficiarios finales y relacionados con la empresa:**

**a) Indicar el nombre de los accionistas que poseen un 10% o más de participación en la empresa.**

Nombre de accionista de la entidad	Tipo de Documento de Identidad y Nro.	RUT	% Acciones

**b) En caso los accionistas sean personas jurídicas, indicar el nombre de los accionistas que tengan una participación en el capital social igual o mayor al 10% en dichas personas jurídicas.**



Persona jurídica accionista de la entidad	Nombre de accionista de la persona jurídica	Tipo de Documento de Identidad y Nro.	RUT	% Acciones

c) Vinculados de la sociedad. Seleccionar tipo de relación con la empresa [director, socio, asociado, accionista (mayor o igual a 10%), representante, administrador] y llenar la información requerida para cada una de las personas que aplique.

Si es que una persona ocupa más de un cargo, puede marcar más de una opción:

Director ( ) Socio ( ) Asociado ( ) Accionista ( ) Representante ( ) Administrador ( )

Nombres		Apellidos	
Doc. de identidad	N° de D.I.	Fecha de nacimiento	
Lugar de nacimiento	N° R.U.C.	N° R.U.T.	País de Residencia
Nacionalidad	Dirección		
Teléfonos		Email	
Ocupación o profesión		Tiempo de servicios	
Es ppp?	Si ( ) No ( )	Nombre de la Institución Pública	

\*Persona políticamente expuesta en un cargo o función pública desempeñada en los últimos cinco (5) años

10. EN EL CASO DE SER EXTRANJERO) Comunicación del órgano supervisor.

En el caso de Participantes Indirectos Especiales este requisito no es aplicable.

11. (EN EL CASO DE SER EXTRANJERO) Informe Legal elaborado por el estudio de abogados (...).

En el caso de Participantes Indirectos Especiales este requisito no es aplicable.

12. (EN EL CASO DE SER EXTRANJERO) Declaración Jurada suscrita por el representante legal o apoderado con poderes suficientes, en la que señale su sometimiento a la jurisdicción peruana, por lo que de presentarse algún conflicto será resuelto en los tribunales nacionales.

13. (EN EL CASO DE SER EXTRANJERO) Designo como persona de contacto en Perú a ....., identificado con DNI ..... y domiciliado en ..... quien podrá pedir información a CAVALI o se le informará sobre el proceso de admisión.

~~10-~~ 11. EN EL CASO DE SER EXTRANJERO) Comunicación del órgano supervisor.

En el caso de Participantes Indirectos Especiales este requisito no es aplicable.

~~11-~~ 12. (EN EL CASO DE SER EXTRANJERO) Informe Legal elaborado por el estudio de abogados (...).

En el caso de Participantes Indirectos Especiales este requisito no es aplicable.

~~12-~~ 13. (EN EL CASO DE SER EXTRANJERO) Declaración Jurada suscrita por el representante legal o apoderado con poderes suficientes, en la que señale su sometimiento a la jurisdicción peruana, por lo que de presentarse algún conflicto será resuelto en los tribunales nacionales.

~~13-~~ 14. (EN EL CASO DE SER EXTRANJERO) Designo como persona de contacto en Perú a ....., identificado con DNI ..... y domiciliado en ..... quien podrá pedir información a CAVALI o se le informará sobre el proceso de admisión.



CAVALI

Finalmente, indico que el correo electrónico para el envío y recepción de información para los efectos del presente procedimiento de admisión es el siguiente: (...)

Sin otro particular y en espera de la atención que le brinde a la presente, quedo a su disposición para cualquier consulta o información adicional.

Atentamente,

**FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE  
LEGAL  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD**

Finalmente, indico que el correo electrónico para el envío y recepción de información para los efectos del presente procedimiento de admisión es el siguiente: (...)

Sin otro particular y en espera de la atención que le brinde a la presente, quedo a su disposición para cualquier consulta o información adicional.

Atentamente,

**FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE  
LEGAL  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD**



**ANEXO 5**

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA FATCA**

(...)

4. En el caso que hubiere solicitado registro de GIIN ante el IRS:

a) Sí (            ), favor indicar GIIN: \_\_\_\_\_.

b) No (            ), favor indicar estatus FATCA<sup>2</sup> de la empresa: \_\_\_\_\_.

(...)

9. Cuenta con el Formato IRS (W8 / W9) vigente, y cumpla con adjuntar copia simple del mismo.

10. Cuenta con un Oficial Responsable del Cumplimiento FATCA (Responsible Officer).

11. Cuenta con procedimientos internos que aseguran el cumplimiento de la normativa FATCA.

(...)

---

<sup>2</sup> Status FATCA.- Corresponde a la clasificación de la institución en alguno de los tipos indicados en la normativa FATCA, bajo el título de: Institución Financiera considerada cumplida (aquella que esta exceptuada de retener sin suscribir un acuerdo con el IRS) o Institución Financiera Extranjera No Participante de FATCA (NPFFI) o Beneficiario Efectivo Exento (El Gobierno y cualquiera de sus subdivisiones políticas, o cualquier Entidad o instrumento que sea propiedad total de uno o varios de los anteriores.) u otros que la ley FATCA indique.

**ANEXO 5**

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA FATCA**

(...)

4. En el caso que hubiere solicitado registro de GIIN ante el IRS:

a) Sí (            ), favor indicar GIIN: \_\_\_\_\_.

b) No (            ), favor indicar estatus FATCA<sup>2</sup> de la empresa: \_\_\_\_\_.

(...)

9. Cuenta con el Formato IRS W8 (    ) / W9 (    ) vigente, y cumpla con adjuntar copia simple del mismo.

10. Si (    ) / No (    ) cuenta con un Oficial Responsable del Cumplimiento FATCA (Responsible Officer).

11. Si (    ) / No (    ) cuenta con procedimientos internos que aseguran el cumplimiento de la normativa FATCA.

(...)

---

~~<sup>2</sup> Status FATCA.- Corresponde a la clasificación de la institución en alguno de los tipos indicados en la normativa FATCA, bajo el título de: Institución Financiera considerada cumplida (aquella que esta exceptuada de retener sin suscribir un acuerdo con el IRS) o Institución Financiera Extranjera No Participante de FATCA (NPFFI) o Beneficiario Efectivo Exento (El Gobierno y cualquiera de sus subdivisiones políticas, o cualquier Entidad o instrumento que sea propiedad total de uno o varios de los anteriores.) u otros que la ley FATCA indique.~~

**Status FATCA.- Corresponde a la clasificación de la empresa en alguno de los tipos indicados en la normativa FATCA, debe concordar y reflejar lo indicado en **W8, Part I, punto 5.****